

INCLUSIÓN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARGENTINA Y CHILE: ACCESO, RETENCIÓN Y TITULACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA.

Línea Temática: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono-
Investigación

Beatriz Rahmer Pavez, Universidad de Chile, beatriz.rahmer@uchile.cl

Resumen

Este artículo corresponde a un ejercicio analítico que examina los sistemas de educación superior de Argentina y Chile, enfocándose en sus mecanismos e indicadores de acceso, retención y titulación. A través de una perspectiva comparada, se discuten los resultados desde el concepto de inclusión entendido como igualdad de oportunidades en cuanto a acceso, permanencia, progresión y graduación. Además, se reflexiona acerca de posibles factores involucrados, vinculados a las características de cada sistema, y se plantean nuevas preguntas para continuar indagando en los mecanismos que promueven y resguardan la inclusión en los sistemas universitarios, en sintonía con los desafíos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 planteados por las Naciones Unidas.

Palabras clave: Argentina, Chile, Acceso, Retención, Titulación, Inclusión.

Introducción.

Argentina y Chile son países con sistemas de educación superior consolidados. Ambos poseen legislaturas específicas, sistemas de aseguramiento de la calidad, universidades reconocidas por los rankings internacionales, formación de postgrado y una masificación suficiente como para estar en la categoría de *universalización* propuesta por Martin Trown (1973), abarcando más del 50% de representación de la población de 18 a 23 años. Si bien ambos países comparten una historia similar en la formación de sus universidades, pasando de las universidades coloniales a sistemas nacionales, hay aspectos que son diametralmente diferentes. Argentina se caracteriza por ser un sistema principalmente estatal y universitario, de acceso irrestricto y gratuidad, salvo en el caso de las instituciones privadas en las cuales las y los estudiantes deben pagar un arancel. Además, en este país existen universidades e institutos de dependencia nacional y provincial, junto con un sector de formación no universitaria de responsabilidad exclusiva de las provincias y el Gobierno de CABA (Fernández Lamarra, 2018).

En contraste, Chile, se constituye como un sistema nacional mixto, con alta presencia de oferta de instituciones privadas (universitarias y de formación técnica profesional), con un proceso unificado y selectivo de admisión compuesto por una batería de pruebas estandarizadas y consideración de la trayectoria escolar (Sistema Único de Admisión - SUA). Junto con ello, el sistema de este país se caracteriza por mantener financiamiento compartido entre el Estado y las familias, donde la gratuidad es asociada a la vulnerabilidad social de las y los estudiantes, y tanto instituciones estatales como privadas reciben recursos del Estado para la admisión y otros aspectos de gestión académica (J.-J. Brunner et al., 2020).

Las diferencias y similitudes expuestas resultan muy interesantes de abordar observando resultados en intereses comunes de masificación, inclusión y efectividad del sistema. En este análisis se comparan aspectos vinculados con la matrícula, retención y titulación de ambos países, junto con algunas características de la población estudiantil, a través de un análisis estadístico de fuentes



secundarias oficiales publicadas por cada país. Posteriormente, se examinan estos resultados desde los conceptos de inclusión, eficiencia y eficacia, centrales para la agenda del sector en los respectivos países, junto con los desafíos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 planteados por las Naciones Unidas. En este sentido, como todo estudio comparado, se espera aportar en la comprensión de las fuerzas que estructuran los sistemas educativos (Bray et al., 2010), finalizando con algunas reflexiones que invitan profundizar los hallazgos “ayudándonos a entender mejor nuestro pasado, a situarnos mejor en el presente y a vislumbrar con más claridad lo que nos deparará el futuro en el ámbito de la educación” (Noah, 1990, p.178).

Instituciones y matrícula

Figura n° 1. Evolución matrícula educación superior Argentina – Chile



Fuente: Elaboración propia (CNED, 2022; DIU, 2019; DIU, 2020)

Tanto Argentina como Chile han tenido un aumento progresivo en la matrícula de Educación Superior, aunque en el caso chileno se presenta una baja a partir del año 2019 (con una leve alza en el año 2021-2022 no observable en la figura) que se le atribuye a consecuencias económicas y sociopolíticas de la irrupción popular del 18 de octubre “Estallido Social” sumado a la Pandemia por Covid 19 (Vergara & Carpentier, 2021). Ambos ya se encuentran hace varios años en el umbral de la *universalización* considerando la clasificación propuesta por Martin Trow, con una representación de sobre el 50% de los jóvenes entre 18 y 23 años (J.-J. Brunner, 2012). Junto con Venezuela, son los países donde más ha reducido la desigualdad en el acceso a la Educación Superior, representado en el ingreso masivo de estudiantes pertenecientes al 50% de la población con menores ingresos (UNESCO IESALC, 2020).

Ambos países con el fin de incorporar a más estudiantes de sectores de alta vulnerabilidad social han desarrollado acciones para ampliar la oferta y apoyar económicamente a sus estudiantes. En el caso argentino, entre el 2003 y el 2015, se crearon nuevas universidades públicas (especialmente las ubicadas en el conurbano de Buenos Aires) orientadas, explícitamente, a la incorporación de los sectores sociales más desfavorecidos, junto con elevar el apoyo económico directo a través de programas de becas y transferencia condicionada de ingresos con el Plan PROGRESAR (Chiroleu, 2018). En el caso chileno, en el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2014-2018), se crearon dos nuevas universidades estatales (en las regiones de Aysén y O'Higgins) junto con 15 Centros de Formación Técnicas estatales (uno por región). Además, desde el año 2015 se instaura la gratuidad de los estudios superiores para estudiantes provenientes del 60% de la población de menores recursos que se matriculen en las universidades estatales y privadas que cuenten con una acreditación institucional avanzada o de excelencia (J. J. Brunner & Labraña, 2018). Junto con lo anterior, para el caso chileno, resulta relevante destacar el Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE) que funciona desde el año 2014 como política pública



liderada por el Ministerio de Educación, la cual a través de un vínculo entre las universidades y los establecimientos educacionales, prepara a las y los estudiantes de educación secundaria para un ingreso efectivo a las universidades, asegurando cupos en cada institución y eximiéndoles del puntaje de la prueba estandarizada de ingreso, para posteriormente acompañarles en su permanencia en el primer año universitario. Participan en el PACE todos los establecimientos públicos del país, algunos establecimientos subvencionados y 29 universidades (Lizama et al., 2018; MINEDUC, 2023)

Tabla n°1: Instituciones y matrícula comparada. Sistemas de educación superior Argentina –Chile año 2019⁸⁴

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ARGENTINA		CHILE	
	Instituciones	Matrícula	Instituciones	Matrícula
Total de instituciones*	130	2.187.292	146	1.185.164
Universidades	112	2.153.011	59	669.371
Institutos de Educación Superior (Argentina)				
Centros de Formación Técnica / Institutos Profesionales(Chile)	18	34.281	87	515.793
Tipo de Institución				
Estatales	67	1.772.243	30	187.797
Universidades Estatal Nacional (Arg)	57	1.701.438		
Universidades Estatal Provincial (Arg)	5	36.527		
Institutos universitarios Estatal Nacional (Arg)	4	11.319		
Institutos universitarios Estatal Provincial (Arg)	1	2.323		
Privadas	63	435.685	116	997.367
Universidades Estatales	62	1.737.965	18	186.724
Universidades Privadas	50	415.046	41	482.647
Universidades adscritas al SUA -estatales y privadas - (Chile)	5	13.642	41	547.176
Universidades Privadas no adscritas al SUA (Chile)			18	122.195
Institutos de Educación Superior (Argentina)				
Centros de Formación Técnica / Institutos Profesionales(Chile)				
Estatales	5	13.642	12	1.073
Institutos de Educación Superior (Argentina)				
Centros de Formación Técnica / Institutos Profesionales(Chile)				
Privados	13	20.639	75	514.720
Financiamiento				
Gratuidad	67	1.772.243	48	384.382
Arancel	65	435.685	146	800.782
Becas	S/I	S/I	S/I	206.673
Créditos	S/I	S/I	S/I	282.604

⁸⁴ La tabla comparativa se realiza utilizando datos del 2019 puesto es el año más reciente en que se puede acceder a las bases de datos completas de ambos países. Si bien se publicó una “Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2020-2021” para el caso Argentino, no se encuentran disponibles (en modo abierto) las bases de datos que originan el informe.



Fuente: Elaboración propia (CNED, 2022; CNED, 2021; DIU, 2019; DIU, 2020; MINEDUC, 2022b)

*Para el caso argentino no se consideraron las instituciones internacionales.

En la tabla n°1, a primera vista, se puede observar que Chile posee más instituciones de educación superior que Argentina, y si se considera su población⁸⁵, esta ventaja sería aún mayor. Sin embargo, esta información se debiese contraponer con el tamaño de las instituciones, el total de la oferta y la distribución territorial, lo cual no es objetivo de este análisis comparativo. Observando la matrícula, aproximadamente el 5% del total de la población argentina estaría estudiando en la educación superior, 7% en el caso de Chile. Ambas cifras son aproximaciones, ya que los Censos considerados no coinciden con el año consultado (2019). Pareciera entonces que ambos países poseen una cobertura similar, lo cual sería interesante de ahondar para comprender si esta se comporta de igual manera según territorios y tipo de instituciones. Con respecto a la tasa de escolarización (población 18-24 años), como ya se detalló anteriormente, ambos países presentan altas tasas, similares a las de los países europeos (J.-J. Brunner et al., 2020; Fernández Lamarra et al, 2018).

Por otro lado, la tabla n°1 evidencia una diferencia entre ambos sistemas. Argentina es fundamentalmente un sistema estatal. A pesar de que la diferencia entre instituciones estatales y privadas no es tan alta - 67 estatales y 63 privadas- la matrícula estatal es 4 veces la del sector privado. Esto además implica que el 81% de las y los estudiantes estudia de forma gratuita, independiente de cuanto demore en concluir sus estudios. Chile, contrariamente, es un sistema mayoritariamente privado. La matrícula de este sector es 5,3 veces la del sector estatal, superándola además en número de instituciones. Con respecto al financiamiento, el 32% de las y los estudiantes estudia con gratuidad⁸⁶, y lo hacen en instituciones estatales y privadas. Del 68% que estudia con arancel, el 25,8% recibe alguna beca total o parcial, entregada por el Ministerio de Educación, y el 35,2% estudia con crédito (Fondo Solidario o Crédito con Garantía Estatal) que puede cubrir la totalidad o parte del arancel. Con respecto a las becas que entregan las instituciones privadas, tanto para el caso argentino como para el caso chileno, no se cuenta con información detallada.

Figura n°2: Evolución matrícula de 1° año Argentina - Chile



Fuente: Elaboración propia (CNED, 2022; DIU, 2019; DIU, 2020)

⁸⁵ Argentina posee una población total de 47.327.407 según el CENSO realizado durante el año 2022 (INDEC, 2022) y Chile una población total de 17.574.033 según el CENSO realizado el 2017 (INE, 2022)

⁸⁶ Actualmente en Chile para tener derecho a gratuidad se debe cumplir con: 1) Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país; 2) Matricularse en alguna de las instituciones adscritas a gratuidad, en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial; 3) No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera; 4) Si ya es estudiante de Educación Superior, no debe haber excedido la duración nominal de la carrera; 5) Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjera/o con permanencia definitiva o residencia (MINEDUC, 2022b)



En la figura 2 se observa como Argentina ha mantenido un crecimiento progresivo en su matrícula de 1° año, llegando por sobre los 600 mil en el año 2020. En el caso de Chile, se observa una matrícula más bien sostenida a lo largo del tiempo, con una baja de casi 30 mil estudiantes para el año 2020. Estas diferencias se pueden vincular a varios aspectos. Por una parte, Argentina posee acceso garantizado a la educación superior, junto con gratuidad para el 80% del sistema. El “ingreso Irrestricto” implica que las instituciones deben matricular a todas las y los postulantes, lo cual siempre posibilita que la matrícula aumente pues no existe un límite que pueda detener ese crecimiento. De este modo, otras condiciones asociadas como el aumento de la población escolar, el crecimiento de las ayudas estudiantiles, o la crisis económica que provocó la Pandemia por COVID19, pueden concluir en un aumento de la matrícula del 1° año, en este último caso otorgando una alternativa altamente funcional y gratuita para quienes perdieron sus trabajos. Por otra parte, Chile tiene un acceso regulado por ley, con un sistema único y selectivo de admisión para la mayoría de las universidades, que además posee cupos limitados. Estos cupos los define cada institución, pero si están adscritas a gratuidad no pueden superar un 2,7% de crecimiento (MINEDUC, 2018a), por lo tanto, la matrícula sostenida demuestra es que el sistema está operando al máximo de su capacidad. Ahora bien, el arancel que deben pagar la mayoría de los estudiantes (o parte de él para quienes tienen beca y/o crédito) afectará la matrícula del 1° año en el caso de que exista una crisis socioeconómica, tal como sucedió en el año 2020 por la emergencia sanitaria por Covid 19 la cual afectó, en el caso de Chile, de manera contraria que Argentina, presentándose una baja en la matrícula.

Retención y titulación

Tabla n°2: Tasas de retención 1° año por tipo de institución. Año 2020 Argentina- Chile

ARGENTINA	
INSTITUCIONES	Retención 1° año
Estatales	62%
Privadas	61,6%
Total	61,9
CHILE	
INSTITUCIONES	85,4%
Universidades Estatales CRUCH	86,4%
Universidades Privadas CRUCH	87,2%
Universidades Privadas Adscritas SUA	75,0%
Universidades Privadas (no adscritas SUA)	70,1%
Institutos Profesionales	66,2%
Centro de formación técnica estatal	66,1%
Centro de formación técnica privados	66,1%
Total	75,9%

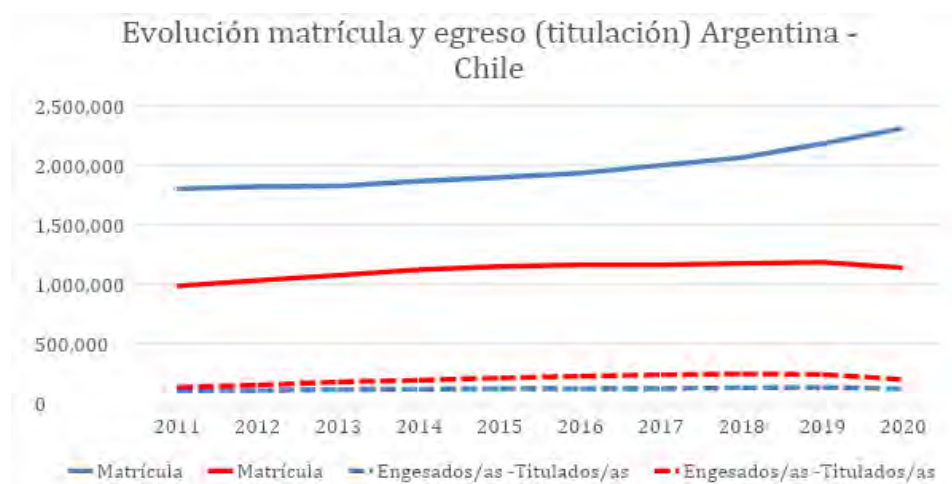
Fuente: Elaboración propia (CNED, 2022; DIU, 2019; DIU, 2020)

Chile presenta una tasa de retención al 1° año mayor que Argentina, esta diferencia es aún más determinante si consideramos sólo el subsistema universitario. En el caso de Chile, la mayor retención la presentan las universidades que forman parte del Consejo de Rectores/as (CRUCH), entre las cuales se encuentran todas las universidades estatales más 12 universidades privadas, con



un total de 30 instituciones abarcando el 31,5% del sistema. Todas las universidades del CRUCH forman parte del Sistema Único de Admisión y se caracterizan por ser más selectivas. Además, todas están adscritas a la gratuidad y poseen programa PACE, por tanto, han instalado sistemas de acompañamiento al primer año que no sólo atiende a los estudiantes ingresados por esta vía (Lizama et al., 2018). Para el caso argentino, la retención en 1° año entre instituciones públicas y privadas es similar, bordeando el 60%. Es decir, 4 de cada 10 estudiantes abandonan el sistema en el primer año de estudios. Revisando las síntesis de información universitaria de los últimos años, se puede observar que la tasa de retención ha aumentado, por ejemplo, en el año 2017 la mitad de los estudiantes abandonaban sus estudios (la retención era de un 51,7%).

Figura n°2: Evolución matrícula y egreso (titulación) Argentina – Chile



Fuente: Elaboración propia (CNED, 2022; DIU, 2019; DIU, 2020)

En la figura n°2 se presenta la evolución comparada entre matrículas y egresados⁸⁷. Llama la atención que Chile, pese a que su sistema abarca a casi a la mitad de personas que el sistema argentino, egresa y titula a más estudiantes. Argentina duplica a Chile en la distancia entre matrícula y graduación, ¿Qué sucede con todos esos estudiantes?, ¿qué aspectos de los sistemas de cada país influyen en estos resultados?, ¿qué determina que un sistema sea más o menos eficaz que otro?, ¿cuál sería entonces, más inclusivo?

Inclusión, eficiencia y eficacia

El concepto de inclusión en educación superior ha sido bastante discutido y puede tener distintas acepciones considerando el grupo de personas que se busca incorporar. Por tanto, puede variar si se trata de temas vinculado con género, etnias, ruralidad, discapacidad y otros (Lizama et al., 2018). Sin embargo, existe bastante consenso que inclusión en educación superior, como acción para lograr la igualdad de oportunidades, no puede sólo atender los temas de acceso, ni se soluciona con la masificación (Chiroleu, 2018; Gil & Rahmer, 2016; Ezcurra et al., 2011; García de Fanelli,

⁸⁷ Para el caso argentino se consideró la tasa de egreso y para el caso chileno la tasa de titulación, ya que eran los datos disponibles en las bases de datos revisadas y no se encontraron otros equivalentes.



2014, entre otros). En estos términos, una igualdad de oportunidades efectiva debe reflejarse a lo largo de todo el proceso, esto es acceso, permanencia, progresión y graduación.

No solo es importante medir el acceso a la educación superior en términos de TBM⁸⁸, sino también la eficiencia de las IES⁸⁹ en la graduación de los estudiantes y garantizar que, especialmente, los de grupos desfavorecidos puedan completarla. Las tasas de graduación, abandono y supervivencia en el nivel terciario pueden ser indicadores útiles de la eficiencia interna de los sistemas de educación terciaria. Las tasas de graduación terciaria muestran la tasa a la que el sistema educativo de cada país produce conocimientos avanzados. Los países con altas tasas de graduación en el nivel terciario también son los que tienen más probabilidades de desarrollar o mantener una fuerza laboral altamente calificada (OCDE, 2007 en UNESCO IESALC, 2020, p.54)

Ahora bien, en los casos analizados observamos sistemas diametralmente opuesto de acceso y financiamiento: a) Irrestringido, ilimitado y mayoritariamente gratuito (Argentina); b) Estandarizado, selectivo y con gratuidad limitada (Chile). ¿Cómo entonces un sistema sin límites de acceso y mayoritariamente gratuito egresa a menos estudiantes que uno limitado en su acceso y mayoritariamente con pago de aranceles?. Chiroleu (2018) afirma que “La igualdad (formal) de oportunidades para acceder a las instituciones, poco nos dice entonces sobre la posibilidad concreta de obtener resultados similares en el tránsito por las mismas”. Pareciera entonces que las circunstancias del proceso de tránsito entre el acceso y la graduación son fundamentales para asegurar la retención y graduación efectiva. Tinto (2017) se refiere a 4 condiciones que están asociadas a una mayor retención: *a) expectativas; b) apoyo; c) evaluación y feedback y d) participación*, todas ellas acciones a desarrollar por las instituciones en el marco de sus procesos pedagógicos y de gestión de servicios. El análisis que se ha llevado a cabo no permite conocer cómo se desarrollan estas condiciones en los sistemas revisados, sin embargo, sabemos que Argentina cuenta con una gratuidad mucho más masificada que Chile, lo cual sería un *apoyo* fundamental dentro del tránsito entre acceso y graduación. Ahora bien, las tasas de retención entre las universidades privadas (que cobran arancel) y las estatales no son tan distintas.

En Chile, los primeros estudios sobre la gratuidad han demostrado que los estudiantes que se adjudican el beneficio permanecen más que sus pares, pese a que provienen de sectores de mayor vulnerabilidad social (MINEDUC, 2018b). En este caso, habría que poner atención en que otras condiciones se vinculan a estos jóvenes. Por ejemplo, es posible que participen de actividades orientadas al acompañamiento académico ya que el Ministerio de Educación ha promovido fondos específicos para que las instituciones desarrollen estas actividades (como la Beca de Nivelación Académica (BNA), los Fondos de Desarrollo Institucional, entre otros). Por otra parte, en Chile los mecanismos para atender la progresión de los estudiantes son considerados en los procesos de acreditación institucional, porque la retención es parte de los indicadores de calidad (CNA, 2013). Otro aspecto que se puede vincular a estos resultados para el caso argentino es la infraestructura y la afectación de los modelos pedagógicos vinculados a la alta masividad de estudiantes, ¿es posible otorgar calidad de enseñanza y acompañamiento académico a grupos tan numerosos?; ¿cómo se pueden planificar acciones pedagógicas sin conocer de antemano el número de estudiantes?; ¿cómo se ofrece una infraestructura acorde a los desafíos pedagógicos de estudiantes provenientes de

⁸⁸ Tasa Bruta de Matrícula

⁸⁹ Instituciones de Educación Superior



sectores de alta vulnerabilidad social, cuando los recursos son limitados pero no el ingreso de estudiantes?

Los problemas de Argentina con respecto a la retención, el rendimiento académico y la graduación de sus estudiantes han sido advertidos por diversos autores (García de Fanelli, 2014; Fernández Lamarra, 2018; Lattuada, 2017; Asis & Ortiz, 2017; Celada, 2020). Altbach (2000) incluso se referirá a la idea de “principio darwiniano” explicitando que “todos pueden ingresar pero solo una pequeña minoría de los alumnos inscriptos llega a graduarse y a menudo lo hace por pura persistencia”. En sus comentarios sobre su visita a la Universidad de Buenos Aires, se refiere a aspectos de infraestructura, condiciones laborales de los docentes; evaluaciones estrictas diseñadas con el fin de expulsar estudiantes, entre otros aspectos altamente críticos. Sin embargo, quisiera destacar algo que señala el autor:

Pero, funciona? Sí, de modo extraño y a su manera, es un sistema académico que funciona. Ofrece acceso a muchos y educación de calidad a pocos. Los que desertan antes de graduarse no parecen estar resentidos ni con la universidad ni con el gobierno. La UBA actúa como masiva playa de estacionamiento para jóvenes que, de otra manera, tendrían dificultades en encontrar empleo en el difícil mercado laboral argentino. La universidad absorbe demanda laboral y atenúa potencial descontento social (Altbach, 2000, p.2)

Reflexión final

A través de este análisis comparativo podemos observar cómo Argentina y Chile han masificado su educación superior y cómo actualmente presentan resultados similares en cobertura, pero distintos en retención y graduación. Los datos expuestos y distinciones conceptuales sobre inclusión y calidad, invitan a preguntarnos sobre la eficiencia y eficacia de ambos sistemas, junto con el lugar que corresponde a la Educación Superior en una sociedad. Evidentemente, considerando la distancia entre la matrícula y graduación efectiva del sistema argentino, pareciera ser poco eficiente y portador de la “inclusión excluyente” de la que refiere Ezcurra, (2015). Ahora bien, habría que ahondar en lo que Fernández Lamarra (2018) distingue como el “grado de aprovechamiento” a propósito de las ventajas que adquieren los grupos sociales que acceden a la educación superior, independientemente si la terminan o no. También pareciese interesante abordar los aspectos subjetivos de la valoración del acceso irrestricto por parte de la ciudadanía, porque aunque pareciera ser otro elemento vinculado a la alta deserción y baja graduación, se encuentra muy consolidado en el sistema y no se observa intenciones de modificarlo.

Por otra parte, estos datos también invitan a abordar el caso chileno desde una perspectiva optimista, atendiendo sobre cuáles han sido los cambios impulsados los últimos 15 años que han permitido mejorar las tasas de retención y graduación; ¿se vinculará con la gratuidad impulsada desde el año 2015?; ¿con los cambios al proceso de selección y la incorporación del ranking de notas⁹⁰ como factor de selección?; ¿con el proceso de aseguramiento de la calidad?; ¿con la regulación del sistema que impulsó la Reforma Educacional el 2018 a través de la creación de la Ley de Educación Superior y La Ley de Universidades Estatales? ; ¿será que las universidades han mejorado sus modelos pedagógicos y sistemas de acompañamiento?. Posiblemente estos elementos se vinculan con los datos presentados y probablemente hay otros que no estamos revelando.

⁹⁰ El Puntaje Ranking es un factor de selección que considera el rendimiento académico de un estudiante en relación a su contexto educativo. La información del estudiante es el Promedio Acumulado de notas, y la información sobre su contexto es el Promedio Histórico y el Promedio Máximo Histórico (DEMRE, 2022).



Finalmente, considerando los desafíos que nos plantea la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la cual en su ODS n°4 afirma que debemos “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”, se hace relevante ahondar en todos los aspectos vinculados a la equidad y calidad en la educación superior, de tal manera de ofrecer sistemas masivos pero que posibiliten que esa masividad se mantenga en el tiempo, ofreciendo educación de calidad y oportunidades que no impliquen un empobrecimiento (como sucede en el caso de los créditos estudiantiles) ni una “inclusión excluyente” que no otorga las condiciones para la progresión estudiantil.

Bibliografía

- Altbach, P. G. (2000). La supervivencia del más apto. La Universidad de Buenos Aires, ¿un modelo para el futuro? *Revista de Divulgación y Tecnológica de La Asociación Ciencia Hoy*, 10(55).
- Asis, G., & Ortiz, A. M. (2017). El abandono en la educación superior- estrategias para la retención de alumnos. Situación de la Universidad Nacional de Córdona (UNC). *VII Conferencia Latinoamericana Sobre El Abandono En La Educación Superior*. <http://hdl.handle.net/11086/20292>
- Bray, M., Adamson, B., & Mason, M. (2010). *Educación comparada : enfoques y métodos*. Granica.
- Brunner, J.-J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, III(7), 130–143. <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2012.7.69>
- Brunner, J.-J., Ganga-Contreras, F., & Labraña-Vargas, J. (2020). Universidad y protesta social: una reflexión desde Chile. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XI, 3–22. <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2020.32.814>
- Brunner, J. J., & Labraña, J. (2018). Financiamiento de la educación superior, gratuidad y proyecto de nuevo crédito estudiantil. *Debates de Políticas Públicas*, 31, 1–26. <https://www.cepchile.cl/investigacion/financiamiento-de-la-educacion-superior-gratuidad-y-proyecto-de-nuevo-credito-estudiantil/>
- Celada, V. (2020). Acerca de las causas de deserción universitaria en Argentina a principios del siglo XXI, de las políticas implementadas y nuevas propuestas de retención de población estudiantil. *Revista Científica de UCES*, 25(2), 33–54. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5315>
- Chiroleu, A. (2018). Democratización e Inclusión En La Universidad Argentina: Sus Alcances Durante Los Gobiernos Kirchner (2003-2015). *Educação Em Revista*, 34(0). <https://doi.org/10.1590/0102-4698176003>
- Consejo Nacional de Educación CNED. (2021). *INDICES Institucional (2005-2021)*. <https://www.cned.cl/indices-educacion-superior>
- Consejo Nacional de Educación CNED. (2022). *Base de datos de pregrado (2005-2022)*. <https://www.cned.cl/indices-educacion-superior>
- DIU. Secretaría de Políticas Universitarias. (2019). *Base de Datos: Anuario Estadístico 2019*. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>
- DIU. Secretaría de Políticas Universitarias. (2020). *Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2019-2020*.
- Ezcurra, A. M. (2015). Conferencia: Calidad e inclusión en Educación Superior. *Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad Nacional de La Plata*. https://www.youtube.com/watch?v=IWlo_DUPUVw
- Ezcurra, A. M., Feeney, S., Grandoli, M. E., Marquina, M., Pegasano, E., Rosica, M., & Sosa, Y. (2011). *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democracia es más que un problema de “Ingresos”* (N. Gluz (ed.)). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fernández Lamarra, N. (2018). *La Educación Superior Universitaria Argentina. Situación actual en el contexto regional* (M. Marquina & M. Aiello (eds.); Vol. 15, Issue 2). Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- García de Fanelli, A. M. (2014). Inclusión social en la educación superior argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. *Páginas de Educación (Online)*, 7(2), 124–151. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002%0Ahttps://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10813
- Gil, F. J., & Rahmer, B. (2016). Inclusión y Ampliar Oportunidades. In I. Sánchez (Ed.), *Ideas en Educación: Reflexiones y Propuestas desde la UC (UC)*.
- INDEC. (2022). *Página WEB Instituto Nacional de Estadística y Censo. República de Argentina*.



- INE. (2022). *Página WEB Instituto Nacional de Estadísticas- Chile*. <https://www.ine.cl/>
- Lattuada, M. (2017). Deserción y retención en las unidades académicas de educación superior. Una aproximación a las causas, instrumentos y estrategias que contribuyen a conocer y morigerar su impacto. *Debate Universitario*, 5(10), 100–113. <http://portalreviscion.uai.edu.ar/OJS/index.php/debate-universitario/article/viewFile/113/123>
- Lizama, O., Gil, F. J., & Rahmer, B. (2018). *La experiencia de la inclusión en la educación superior en Chile* (B. Rahmer & J. P. Labarca (eds.); USACH). Universidad de Santiago (USACH).
- MINEDUC. (2018a). Ley 21091 Sobre Educación Superior. *Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile (BCN)*, 1–101. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>
- MINEDUC. (2018b). *Noticia: El 92,7% de la primera generación con Gratuidad se ha mantenido en la Educación Superior*. <https://www.mineduc.cl/927-la-primera-generacion-gratuidad-se-ha-mantenido-la-educacion-superior/>
- MINEDUC. (2022a). *Página WEB Programa de Acceso a la Educación Superior - PACE*. <https://acceso.mineduc.cl/admision-universidades-2023/portal-pace/>
- MINEDUC. (2022b). *Portal de Beneficios Estudiantiles*. <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl>
- Noah, H. (1990). USOS Y ABUSOS DE LA EDUCACIÓN COMPARADA. In P. G. Altbach & G. Kelly (Eds.), *Nuevos Enfoques en educación comparada*. Mondadori.
- Tinto, V. (2017). *Completando la Universidad. Repensando la acción institucional* (Colección). Universidad de Palermo.
- UNESCO IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://pixabay.com/images/id-1866532/>.
- Vergara, M., & Carpentier, S. (2021). Matrícula De Primer Año En Educación Superior 2021. *Acción Educar*. <https://accioneducar.cl/wp-content/uploads/2021/08/Minuta-matricula-2021-datos-CNED-actualizada-Accion-Educar.pdf>

